

ACTA NÚM. 14

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a veintitrés de noviembre de dos mil quince, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Gabriel Cruz Santana, se reúnen las Tenientes de Alcalde D^a Elena M^a Tobar Clavero y D^a María Villadeamigo Segovia y los señores Concejales D. José Fernández de los Santos, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, D^a M^a José Pulido Domínguez, D. Antonio Julián Ramos Villarán, D. Jesús Manuel Bueno Quintero, D^a Esther Cumbreira Leandro, D. Manuel Enrique Gaviño Pazo, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Saúl Fernández Beviá, D^a Juana M^a Carrillo Ortiz, D. Francisco Moro Borrero, D^a Berta Sofía Centeno García, D. Felipe Antonio Arias Palma, D^a Carmen Sacristán Olivares, D. Ruperto Gallardo Colchero, D^a María Martín Leyras, D. Enrique Figueroa Castro, D^a Mónica Rossi Palomar, D. Juan Manuel Arazola Corvera, D. Rafael Enrique Gavilán Fernández y D. Jesús Amador Zambrano, con la asistencia del Secretario General D. Felipe Albea Carlini y de la Interventora Accidental de Fondos Municipales D^a Lourdes de la Corte Dabrio, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy, con el fin de tratar el asunto comprendido en el Orden del Día que a continuación queda reseñado:

“ÚNICO: Sorteo público para la formación de las Mesas con motivo de las próximas Elecciones Generales del día 20 de diciembre de 2015”.

No asisten a la sesión D^a Alicia Narciso Rufo y D. Pedro Jiménez San José.

Siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos, y comprobada por el Secretario de la Corporación la concurrencia de quórum suficiente, por la Presidencia se abre la sesión, con el carácter de pública.

ÚNICO: SORTEO PÚBLICO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a efectuar el sorteo público para la designación de los Presidentes y Vocales y sus respectivos suplentes de cada una de las 188 Mesas Electorales, existentes en las 107 Secciones de los 8 Distritos en que se divide el Municipio, los cuales actuarán en las próximas Elecciones Generales del 20 de diciembre del actual, convocadas por Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre (BOE de 27 de octubre de 2015).

El sorteo público se realiza de conformidad con el Programa informático (CONOCE versión 4.0.1.) facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y comprobado, y supervisado por los Servicios de Nuevas Tecnologías de este Excmo. Ayuntamiento, asistido por el Técnico Informático D. Juan Ildefonso Romero Carrasco.

Se tienen en cuenta en este proceso las siguientes consideraciones:

- 1º. Se rechazan todas aquellas personas que no se encuentren comprendidas entre los márgenes de edad establecidos (18-70 años).
- 2º. Se rechazan todas aquellas personas que no cumplan los requisitos de titulación establecidos, tanto para Presidente como para Vocales (Presidentes: Título de Bachiller o F.P. 2 ó subsidiariamente Graduado Escolar o equivalente).
- 3º. Se rechazan a todas aquellas personas que presenten falta de datos esenciales o sean incorrectos.

A tal fin, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente presiona la tecla del ordenador habilitado al efecto por la que, aleatoriamente, se realiza el sorteo para el nombramiento de los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales que conforman el Municipio de Huelva, y sus respectivos suplentes.

Finalizado el cálculo, la pantalla muestra a los ciudadanos seleccionados, con expresión del cargo a ocupar en la composición de las Mesas, según listado mecanizado que se incorpora al Acta.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**, por unanimidad de todos los asistentes que son veinticinco, formar las Mesas electorales con arreglo al resultado del sorteo efectuado, comunicándose el mismo al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona, a los efectos oportunos.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario General, que certifico.